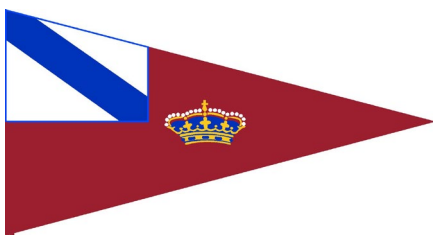


XXVII CAMPEONATO DE ESPAÑA INFANTA ELENA J80 2024

31 DE MAYO AL 2 DE JUNIO

REAL CLUB NÁUTICO DE LA
CORUÑA





ANUNCIO DE REGATA
CAMPEONATO DE ESPAÑA J80
31 DE MAYO AL 2 DE JUNIO



El Campeonato de España Infanta Elena de J80, se celebrará en las aguas coruñesas del 31 de mayo al 2 de junio de 2024, ambos inclusive.

La regata estará organizada por el Real Club Náutico de la Coruña, por delegación de la Real Federación Española de Vela, con el Patrocinio de Gadis y Kia, en colaboración con la Real Federación Galega de Vela, y la Asociación de Propietarios de J80 de España, y con el apoyo del Ayuntamiento de La Coruña.

1. REGLAS

En todas las reglas que rigen esta regata la notación [NP] hace referencia a que una infracción de esta regla no será motivo de protestas entre barcos. (Modifica la R 60.1(a) del RRV).

1.1 La regata se regirá por:

1.1.1 Las Reglas tal y como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela de World Sailing 2021-2024.

1.1.2 [DP] Las Reglas de la Clase J80.

1.1.3 El Reglamento Técnico de Cruceros en vigor

1.1.4 [DP] Las Reglas de Equipamiento de World Sailing y las instrucciones de Equipamiento que forman parte de las instrucciones de regatas

1.1.5 La RRV 90.3(e) es de aplicación

1.2 Las pruebas podrán ser arbitradas conforme al Adendum UF de WS, este se indicará en las instrucciones de regatas.

1.3 [NP][DP] Todo participante y personal de apoyo seguirá cualquier instrucción razonable dada por un miembro de la organización u oficial de regata.

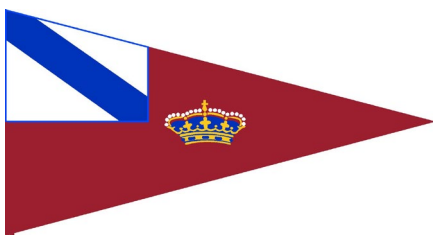
2. INSTRUCCIONES DE REGATAS

Las IR estarán disponibles en la web de la regata a partir de 20:00 horas del día anterior al inicio de las pruebas en el tablón oficial de avisos (TOA).

<https://escora.rfgvela.es/regatta/2853466423448>

3. COMUNICACIONES

3.1 Los avisos a los participantes se expondrán en el Tablón Oficial de Avisos (TOA) virtual ubicado en la web de la regata



ANUNCIO DE REGATA
CAMPEONATO DE ESPAÑA J80
31 DE MAYO AL 2 DE JUNIO



3.2 El Comité de Regatas podrá crear un grupo de WhatsApp para establecer un contacto más directo con los participantes, únicamente a título informativo. Una omisión, fallo o falta de publicación en ese grupo no será motivo para solicitar reparación. (Modifica la RRV 60.1(b))

3.3 El Comité de Regatas utilizará el Canal 69 VHF para sus comunicaciones durante la celebración de las pruebas.

3.4 El RCNC pondrá a disposición de los participantes el remolque de J80 del club, requiriendo su disponibilidad para asistir al Campeonato de España de J80, solicitándolo al correo regatas@rcncoruna.com

4. CATEGORÍAS

4.1 El Campeonato de España de la Clase J80 se navegará en las siguientes categorías:

- Absoluta
- Mixta, al menos el 40% de la tripulación debe ser de distinto género.
- Juvenil, todos los regatistas deberán haber nacido en 1998 o siguientes

4.2 Para que una categoría quede establecida deben haber salido en al menos una de las pruebas un mínimo de 2 barcos para la categoría juvenil y 2 para la mixta.

5. PUBLICIDAD

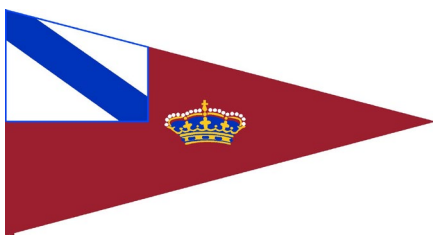
5.1 Los participantes podrán exhibir publicidad de acuerdo con la Reglamentación 20 de WS y las Prescripciones de la RFEV a dicha reglamentación.

5.2 Conforme a la Reglamentación 20 de WS, se podrá exigir a los participantes la exhibición de Publicidad, en el 20% delantero del casco en cada costado del barco, que será proporcionada en la Oficina de Regata una vez confirmada su inscripción.

6. ELEGIBILIDAD

6.1 Los participantes deberán cumplir las condiciones de elegibilidad reflejadas en la Reglamentación 19 de WS y las prescripciones de la RFEV relativas a dicha Reglamentación.

6.2 Todos los participantes españoles, con residencia legal en España o que participen representando a un Club español deberán estar en posesión de la licencia federativa de deportista RFEV en vigor.



ANUNCIO DE REGATA
CAMPEONATO DE ESPAÑA J80
31 DE MAYO AL 2 DE JUNIO



6.3 El Campeonato de España de la Clase J80, está clasificado como evento “Member”, siendo una regata cerrada en cuanto a la participación de tripulaciones extranjeras. La RFEV se reserva el derecho de invitar a tripulaciones extranjeras previa petición de estos.

6.4 Los armadores y patrones deben ser miembros de su Asociación Nacional de la clase J80 y estar dados de alta en www.j80measurement.com

7. INSCRIPCIONES

7.1 Las inscripciones se realizarán a través de:

<https://escora.rfgvela.es/regatta/2853466423448>

Antes del 30 de mayo de 2024, a través del formulario de inscripción.

7.2 Los derechos de Inscripción son de 200€ por barco.

7.3 El Comité Organizador se reserva el derecho de admitir inscripciones que se reciban después de la fecha límite de inscripción, en cuyo caso el importe de la inscripción será de 250€.

7.4 El pago de los derechos de inscripción se efectuarán on-line a través de la web del Campeonato:

<https://escora.rfgvela.es/regatta/2853466423448>

7.5 Una inscripción no se considerará completada mientras no se haya completado el proceso de registro y se hayan abonado los derechos de inscripción.

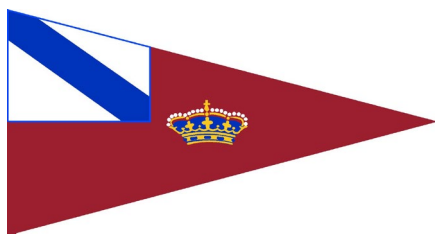
8. REGISTRO DE PARTICIPANTES

8.1 El representante de cada barco deberá registrarse y firmar personalmente el Formulario de Registro en la Oficina de Regatas, antes de las 12:00 horas del día 31 de mayo de 2024.

8.2 El Registro queda condicionado a la presentación antes de la hora señalada de los siguientes documentos:

8.2.1 Póliza de seguros de RC en vigor, conforme a RD 607/1999 de 16 de junio, y con recibo en vigor, con cobertura ampliada para regatas

8.2.2 Los participantes de nacionalidad española o con residencia legal en España, la licencia federativa de deportista RFEV 2024.



ANUNCIO DE REGATA
CAMPEONATO DE ESPAÑA J80
31 DE MAYO AL 2 DE JUNIO



8.2.3 Para los tripulantes de otros países que no tengan licencia de la RFEV y su invitación haya sido aceptada por la RFEV, seguro de accidente por tripulante.

8.2.4 En caso de llevar publicidad, autorización de su respectiva Autoridad Nacional para la exhibición de publicidad.

8.2.5 Formulario de inscripción, que incluye declaraciones conforme a las reglas de clase, debidamente cumplimentado y firmado.

8.2.6 DNI o Pasaporte de cada miembro de la tripulación.

9. PROGRAMA Y FORMATO DE COMPETICIÓN

FECHA	HORA	ACTO
JUEVES 30	10:00 a 19:00	Registro y control de equipamiento
VIERNES 31	08:30 a 12:00	<ul style="list-style-type: none">Registros participantesControl de Velas y equipamiento
	12:00	Reunión de patronos
	14:00	Pruebas
	18:00	Al término de las pruebas se servirán pinchos y bebidas
SÁBADO 1	12:00	Pruebas
	21:30	Cena Regatistas en el "Pañol del Social"
DOMINGO 2	10:00	Pruebas
	15:00	Entrega de trofeos

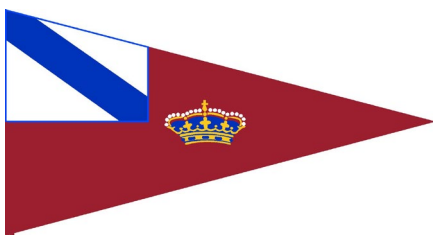
9.2 El día 2 de junio no se dará una señal de atención después de las 13:30h.

9.3 El formato de competición previsto es regatas en flota.

9.4 Hay 8 pruebas programadas de las cuales deberán completarse 2 para la validez del Campeonato de España.

9.5 El último día de competiciones se realizarán como máximo dos pruebas.

9.6 La confirmación de los actos sociales se publicarán en el TOA.



ANUNCIO DE REGATA
CAMPEONATO DE ESPAÑA J80
31 DE MAYO AL 2 DE JUNIO



10. MEDICIONES. REGISTRO DE VELAS Y EQUIPOS. [DP]

- 10.1 El registro de velas e inspección de equipo se realizará durante el día 30 y 31 de mayo en los horarios indicados en el apartado 9.1.
- 10.2 Los barcos presentarán a registro los elementos que se relacionan en su declaración escrita, que serán: 1 Mayor, 1 Foque y 1 o 2 gennakers. El segundo gennaker debe ir precintado y se deberá solicitar al C.R. su uso.
- 10.3 Las velas deberán cumplir las reglas de la clase antes del evento, llevar el adhesivo oficial (regla G2.3) y estar dadas de alta en www.j80measurement.com.
- 10.4 Se podrán efectuar controles diarios de medición.

11. PUNTUACIÓN

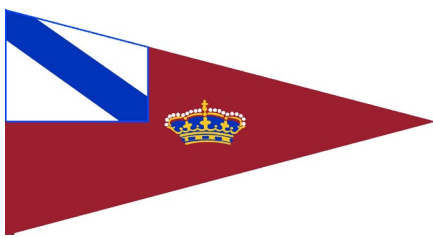
- 11.1 Será de aplicación el Apéndice A y el Sistema de Puntuación Baja descrito en la regla A4 del RRV.
- 11.2 Si se han completado menos de 5 pruebas, la puntuación total de cada barco será la suma de todos sus puntos.
- 11.3 Si se han completado 5 o más pruebas, la puntuación total de cada barco será la suma de todos sus puntos, descartando su peor resultado.

12. PREMIOS

- 12.1 Se entregará placa de la RFEV como Campeón de España de la Clase J80 al primer clasificado de cada categoría debidamente constituida de acuerdo con el AR. 4.1.
- 12.2 El resto de premios se expondrá en el TOA, antes del inicio del Campeonato.

13. ATRAQUES

- 13.1 Los barcos cuya inscripción sea aceptada en esta regata tendrán un lugar de amarre reservado en la marina Real del RCNC durante el evento.
- 13.2 Los amarres serán gratuitos, entre el 28 de mayo y el 2 de junio, y serán ocupados bajo la responsabilidad de cada Armador o Patrón.
- 13.3 Para amarre previo o movimientos de botadura/varada deberán solicitarlo a la organización a través del correo regatas@rcncoruna.com



ANUNCIO DE REGATA
CAMPEONATO DE ESPAÑA J80
31 DE MAYO AL 2 DE JUNIO

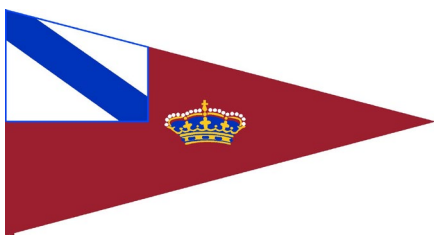


14. DERECHOS DE IMAGEN[NP][DP]

- 14.1 Al participar en este evento, los competidores conceden automáticamente a la autoridad organizadora y sus sponsors, el derecho a perpetuidad para realizar, usar y exhibir, en cualquier momento a su discreción, cualquier imagen y directo, grabada o filmada en televisión u otras reproducciones del atleta durante el periodo de competición, sin compensación.
- 14.2 Las embarcaciones pueden ser requeridas a portar cámaras, equipo de sonido o GPS por la autoridad organizadora.
- 14.3 Los competidores podrán ser requeridos para entrevistas durante la competición.

15. DECLARACIÓN DE RIESGO

- 15.1 Los regatistas y personal de apoyo que participan en esta regata lo hacen bajo su propio riesgo. Se llama la atención de la RRV 3, Decisión de Regatear. La vela es por su naturaleza un deporte impredecible y por lo tanto conlleva intrínsecamente un elemento de riesgo. Al tomar parte en esta regata cada participante acepta y reconoce que:
- 15.1.1 Son consciente del elemento de riesgo inherente que conlleva el deporte y aceptan la responsabilidad por la exposición de ellos mismos, su tripulación y su barco a tal riesgo mientras participan en la regata.
- 15.1.2 Son responsables por la seguridad de ellos mismos, su tripulación, su barco y otras propiedades ya sean en el mar o en tierra.
- 15.1.3 Aceptan la responsabilidad por cualquier lesión, daño o pérdida en la medida que sean causados por sus propias acciones u omisiones.
- 15.1.4 Al participar en cualquiera de las pruebas, reconocen que su barco se halla en buen estado, preparado para navegar en la regata y en condiciones de participar, y que cumple con las normas legales previstas para las embarcaciones de recreo, tanto con carácter general como en especial para su gobierno, despacho y seguridad.
- 15.1.5 Las provisiones del comité de regatas, barcos de seguridad, jueces y otros oficiales, así como voluntarios de la organización no les eximen de sus propias responsabilidades.



ANUNCIO DE REGATA

CAMPEONATO DE ESPAÑA J80
31 DE MAYO AL 2 DE JUNIO



15.1.6 La provisión de los barcos de seguridad está limitada a cada asistencia, especialmente en condiciones climatológicas extremas, como puede darse prácticamente in las circunstancias.

15.1.7 Es su responsabilidad familiarizarse con cualquier riesgo específico de este lugar o esta regata llamando su atención a cualquier regla e información publicada para la sede/regata y asistir a cualquier reunión de seguridad sobre la sede/regata celebrada durante el evento.